SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1412 *PARA COMER MILLENIUM, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 155/2008, ejecución 122/2008 y acumulada 134/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de "Lyudmyla Moskovtseva", contra "Para Comer Millenium, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25 de noviembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado "Para Comer Millenium, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 7.659,75euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, correspondiendo 6.580,22 euros a la ejecución 122/2008 y 1.079,53 euros a la ejecución 134/2008.

Madrid, 27 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.

ID: A090005315-1

cve: BORME-C-2009-1412